

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA VITIMAR S.A.**

Se comunica al público que la compañía VITIMAR S.A., aumentó el capital en \$115,794.00 y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Machala el 25 de abril de 2006. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.06.M.DIC. de 13 JUL 2006

157

Se reforman los Artículos Quinto y Sexto, los mismos que dirán: "Artículo Quinto del Capital Social.- El capital social de la Compañía es de CIENTO CUARENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USA \$140,562.00), dividido en CIENTO CUARENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS ACCIONES (140.562) ordinarias y nominativas con un valor de UN DÓLAR (USA \$1,00) cada una de ellas" y, "Artículo Sexto.- De las Acciones.- Las acciones serán emitidas con el carácter de ordinarias y nominativas, numeradas del cero uno al ciento cuarenta mil quinientos sesenta y dos y estarán contenidas en títulos autorizados por las firmas del Presidente y del Gerente de la Compañía"

Machala,



NECKER FRANCO MALDONADO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

/JEO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en Machala.